



A los efectos de que por ese Servicio se proceda a la Exposición a los Portavoces de los Grupos Políticos por un período de DIEZ (10) DÍAS hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de este Cabildo, adjuntos se remiten los siguientes expedientes:

- Aprobación del proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Realización de Actividades Administrativas Competencia del Cabildo Insular de Tenerife, para la supresión de las Tasas por la tramitación de solicitud de autorización para control de fauna en espacios naturales protegidos mediante actividad de caza de gestión no deportiva.
- Expediente de modificación de créditos nº 7 del presupuesto 2021 del Cabildo Insular de Tenerife.
- Expediente nº 6 de modificación del Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 del Cabildo Insular de Tenerife.

Documento firmado electrónicamente

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
Fax: 922 000 000
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	yrM0v/sBbPVBTpvHF47XRg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Isabel García Herrero - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público (En funciones)	Firmado	05/10/2021 13:47:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/yrM0v/sBbPVBTpvHF47XRg==		

